

MEMORANDUM DINAVISA/MECIP N° 20/2025

A : **Lic. Eugenia Ferreira**, Directora
 Dirección de Planificación

DE : **Abg. Olga Silva**, Coordinadora
 Coordinación MECIP

REF. : **Solicitud de Visto Bueno de la Máxima Autoridad (MAI) para la Implementación de Encuestas de Percepción de Control Interno y Ética e Integridad Pública – Período 2025.**

FECHA : 28 de noviembre de 2025

Abg. Olga Silva
 Coordinadora
 MECIP - DINAVISA

Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria

Por medio del presente, y en el marco de las acciones planificadas para el mantenimiento y mejora del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP), me dirijo a usted con el objeto de solicitar la gestión del **Visto Bueno de la Máxima Autoridad Institucional (MAI)** de la DINAVISA, para dar inicio a la aplicación de tres instrumentos claves de diagnóstico basados en Encuestas estandarizadas.

El objetivo principal de esta solicitud es obtener una medición **objetiva y anónima** de la percepción que tienen los funcionarios de DINAVISA sobre el AMBIENTE DE CONTROL y la INTEGRIDAD PÚBLICA dentro de la institución.

Para optimizar los recursos institucionales y la participación de los funcionarios, se ha dispuesto la **integración** de la evaluación de Ética e Integridad. Esta inclusión responde a la solicitud de la Dirección de Transparencia y Anticorrupción (DTA), formalizada mediante Memorándum DTA N° 348/2025 de fecha 28/11/2025.

Esta acción se alinea con el "Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública (PATIP) para el Ejercicio Fiscal 2025", aprobado por Resolución DINAVISA N° 250/2025, y que previamente contó con el Visto Bueno de la Dirección de Planificación.

En virtud de lo anterior, las tres encuestas que se aplicarán de manera unificada son:

Nº	Instrumento	Origen y/o Estándar MECIP	Objetivo Principal
1.	Encuesta Percepción Estándar Acuerdos y Compromisos Éticos (Nº 10)	MECIP – Ambiente de Control	Medir la percepción sobre el compromiso ético institucional.
2.	Encuesta Percepción Estándar de Control (Nº 20)	MECIP – Protocolos de	Medir la percepción sobre el liderazgo y ambiente de control.
3.	Encuesta Anónima de Percepción Interna sobre Ética e Integridad Pública y Conflicto de Intereses	Res. DINAVISA N° 250/2025 - PATIP / DTA	Evaluuar la percepción interna ante riesgos de integridad y corrupción.

Misión: Regular, vigilar y fiscalizar productos de aplicación en medicina y otros asignados por ley, para garantizar la calidad, seguridad y eficacia de los mismos en beneficio de las personas, respondiendo a los desafíos de la innovación y promoviendo el desarrollo, a través de acciones coordinadas e integradas, sostenidas en normas técnicas.

Visión: Ser una institución reguladora y fiscalizadora de Referencia Nacional e Internacional reconocida por su capacidad técnica, credibilidad y compromiso con la protección de la salud de la población y el desarrollo nacional.

Metodología:

- ✓ La aplicación de los instrumentos se realizará de forma **remota y totalmente anónima** a la totalidad del personal de DINAVISA. Se utilizará la plataforma digital **Google Forms**, lo cual asegura la **confidencialidad** de las respuestas, agiliza la participación del personal y optimiza el posterior procesamiento de los datos para la obtención de resultados.

Con base en lo precedentemente expuesto, se solicita su valiosa gestión para obtener el Visto Bueno (Aprobación) de la Máxima Autoridad Institucional (MAI) e iniciar la implementación de las encuestas.

Rol de la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas (DGDDP):

Una vez obtenida la aprobación, la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas (DGDDP) será la unidad responsable de:

- ✓ Realizar la comunicación formal a todos los funcionarios sobre el inicio de la encuesta.
- ✓ Establecer la obligatoriedad y el seguimiento necesario para garantizar el mayor índice de respuesta posible.

Se adjuntan para su conocimiento los siguientes documentos:

- **Documento compilatorio de encuestas** (28 hojas) - Contiene los instrumentos de evaluación con **99 ítems/afirmaciones** para la medición de Percepción del MECIP y Ética e Integridad Pública.
- Memorándum DTA Nº 348/2025, solicitud de la Dirección de Transparencia y Anticorrupción.
- Resolución DINAVISA Nº 250/2025, aprobación del Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública - PATIP 2025.

Sin otro particular, hágole llegar cordiales saludos.


Abg. Olga Silva
Coordinadora
MECIP - DINAVISA
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria

Misión: Regular, vigilar y fiscalizar productos de aplicación en medicina y otros asignados por ley, para garantizar la calidad, seguridad y eficacia de los mismos en beneficio de las personas, respondiendo a los desafíos de la innovación y promoviendo el desarrollo, a través de acciones coordinadas e integradas, sostenidas en normas técnicas.

Visión: Ser una institución reguladora y fiscalizadora de Referencia Nacional e Internacional reconocida por su capacidad técnica, credibilidad y compromiso con la protección de la salud de la población y el desarrollo nacional.